

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.627/13

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE ÁVILA

#### E D I C T O

DOÑA MARÍA DEL CARMEN ARENAS JIMÉNEZ, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CUATRO DE ÁVILA

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio registrado con el número 345/08 a instancia de JOSE LUIS VAZQUEZ ALFAYATE, ESTHER MILAGROS VAZQUEZ ALFAYATE y MARÍA RAQUEL VAZQUEZ ALFAYATE, para la inmatriculación de la siguiente finca urbana sita en Mingorría:

Encerradero de ganados y piensos en la calle del Hospital, número 6, de 55 metros cuadrados que linda, por la derecha, entrando, con vivienda de heredero de Luciano Alfayate; izquierda, con la de Lucio Sánchez y espalda con el mismo Lucio.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a dieciocho de Abril de dos mil trece.

El/La Secretario, *llegible*.